



LINEAMIENTOS PARA EL PASACALLE INSTITUCIONAL POR EL 64° ANIVERSARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA – 2026

I. DATOS INFORMATIVOS

Organizadores: Comisión Central del 64.º Aniversario de la UNAP **Lugar:** Plaza 28 de Julio

Concentración: 2:00 p.m. **Hora de inicio:** 3:00 p.m.

Fecha: 30 de mayo de 2026

II. CONVOCATORIA

La Comisión Central del 64.º Aniversario de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana convoca a todas las Facultades, Direcciones, Oficinas y demás dependencias de la institución a participar en el Pasacalle Institucional, que se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2026, teniendo como punto de concentración la Plaza 28 de Julio a partir de las 2:00 p.m.; iniciándose el recorrido oficial a las 3:00 p.m., conforme a la ruta establecida por la comisión organizadora.

III. FINALIDAD

El presente documento (base) tiene como finalidad establecer las normas y disposiciones para la organización, ubicación, desplazamiento y recorrido del Pasacalle Institucional, en el marco de las celebraciones por el 64.º Aniversario de Funcionamiento de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana; promoviendo la integración, identidad institucional, creatividad y participación activa de toda la comunidad universitaria, como expresión de orgullo y compromiso con la formación académica y el desarrollo de la región amazónica.

IV. OBJETIVOS

- Celebrar el 64.º Aniversario de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Fortalecer la identidad institucional mediante la participación activa de autoridades, docentes, estudiantes y trabajadores administrativos de la UNAP en actividades de carácter público e institucional.
- Fomentar la creatividad de la comunidad universitaria a través de las delegaciones participantes, promoviendo expresiones de alegría, habilidades, destrezas y manifestaciones culturales que reflejen el accionar académico y profesional de cada dependencia.
- Promover la visualización y proyección institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana hacia la comunidad en general, fortaleciendo su imagen y presencia en la región.
- Incentivar la integración, participación y confraternidad entre las facultades, oficinas y demás dependencias de la universidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia institucional.



UNAP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Comisión Organizadora- 64° Aniversario de Fundación

Académica

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



- Difundir las actividades académicas, científicas, culturales, deportivas y de responsabilidad social que desarrolla la universidad en beneficio de la sociedad.
- Revalorar la cultura amazónica y las expresiones artísticas como parte de la identidad y riqueza cultural de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

V. DISPOSICIONES GENERALES

5.1 DE LA ORGANIZACIÓN

- El Pasacalle Institucional forma parte de la programación oficial de actividades por el 64.º Aniversario de la UNAP.
- La organización y ejecución del evento estará a cargo de la Comisión Central del 64.º Aniversario.

5.2 DE LOS PARTICIPANTES

- Participarán todas las Facultades, Direcciones, Oficinas Administrativas y demás dependencias de la UNAP, incluyendo CE-UNAP, CEPRE-UNAP, FUNDESAP y otras instancias institucionales.

VI. DE LAS DELEGACIONES

6.1 DEL EMPLAZAMIENTO

La ubicación de las delegaciones para el pasacalle se realizará de acuerdo con la estructura orgánica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

RECTORADO

- Secretaría General
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Asesoría Jurídica
- Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
- Oficina de Tecnologías de la Información
- Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
- Oficina de Gestión de la Calidad

VICERRECTORADO ACADÉMICO

- Dirección de Admisión
- Dirección de Bienestar Universitario
- Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
- Dirección de Registros y Asuntos Académicos
- Dirección de Responsabilidad Social



UNAP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Comisión Organizadora- 64° Aniversario de Fundación

Académica

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- Dirección de Gestión de Investigación
- Dirección de Incubadora de Empresas
- Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
- Dirección de Producción de Bienes y Servicios

ESCUELA DE POST GRADO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- Unidad de Abastecimiento
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Tesorería
- Unidad de Servicios Generales y Transportes
- Unidad de Recursos Humanos
- Unidad Ejecutora de inversiones • Unidad de Control Patrimonial.

FACULTADES

- Agronomía
- Ciencias Biológicas
- Ciencias de la Educación y Humanidades
- Ciencias Económicas y de Negocios
- Ciencias Forestales
- Derecho y Ciencias Políticas
- Enfermería
- Farmacia y Bioquímica
- Industrias Alimentarias
- Ingeniería de Sistemas e Informática
- Ingeniería Química
- Medicina Humana
- Odontología
- Zootecnia

6.2 DE LA PRESENTACIÓN DE LAS DELEGACIONES Cada delegación

deberá considerar lo siguiente:

- Portar una banderola que identifique claramente a la facultad, dirección, oficina o dependencia participante.
- Presentar elementos alusivos como estandartes, pancartas, globos, danzas, coreografías, alegorías y expresiones artísticas relacionadas con el quehacer institucional.
- Mantener orden, disciplina y adecuada presentación durante todo el recorrido.



UNAP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Comisión Organizadora- 64° Aniversario de Fundación

Académica

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



- Mostrar creatividad, entusiasmo, identidad institucional y respeto durante el desarrollo del pasacalle.
- Se permitirá el uso de bandas musicales, equipos de sonido y una unidad móvil, siempre que no generen contaminación sonora excesiva ni humos tóxicos.

6.3 DEL RECORRIDO DEL PASACALLES

El recorrido del pasacalle inicia en la plaza 28 de julio y termina en la calle Pevas cdra. 5, teniendo la siguiente ruta:

- Plaza 28 de Julio
- Av. Grau
- Calle 9 de Diciembre
- Jirón Prospero
- Calle Sargento Lores
- Jirón Huallaga
- Calle Pevas

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Las delegaciones deberán entregar su perorata hasta el día viernes 29 de mayo de 2026, en la Dirección de Bienestar Universitario, ubicada en Calle Nanay N.º 363, hasta las 2:00 p.m., considerándose este acto como confirmación oficial de participación.
- Las delegaciones deberán emplazarse en la Plaza 28 de Julio conforme a las indicaciones del personal responsable y autorizado por la comisión organizadora.
- La llegada de las delegaciones será en la calle Pevas cuadra 5, frontis de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, donde serán presentadas y anunciadas conforme al orden de arribo establecido durante el desarrollo del Pasacalle Institucional.
- Cualquier situación no contemplada en la presente base será resuelta por la Comisión Organizadora.

Iquitos, mayo de 2026.

